

# CAMPEONATO DE PROMOCIÓN



## REGLAMENTO PARTICULAR

### ART. 1: ORGANIZACIÓN

La Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas, en adelante FALP, establece para este año 2010, un trofeo promocional denominado «CAMPEONATO DE PROMOCIÓN TALLERES MULTIMARCA ENMA».

Este campeonato está organizado por la FALP para todo lo relacionado con este Campeonato, los interesados deben dirigirse a:

FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LAS PALMAS Calle Batalla del Ebro, 67 – 1º

35013 Las Palmas de Gran Canaria

Tf: 928417879 y Fax: 928417915

Email: info@falp.com y falp@bme.es

### ART. 2: ORDEN DE PRELACIÓN

Serán de aplicación por orden de prelación:

- El presente Reglamento General
- El Reglamento particular de la prueba
- Las prescripciones comunes de la Federación Canaria de Automovilismo 2010.
- Las prescripciones comunes de los campeonatos de Europa y campeonatos, copas y trofeos de España 2010.
- El C.D.I.

### ART. 3: ASPIRANTES

1. Menores de 35 años (en el momento de la inscripción) que participen por primera vez en la temporada 2010 en los campeonatos de asfalto.

2. Menores de 30 años (en el momento de la inscripción) que habiendo participado anteriormente cumplan las siguientes condiciones:

- Solo se permite participar tres temporadas
- no haber quedado clasificado en primer lugar en anteriores campeonatos

Los pilotos no notorios con participaciones aisladas en varias temporadas, que soliciten su inscripción en el Campeonato, podrán ser considerados en ambos casos, previa aprobación por la FALP.

Todos los pilotos deberán INSCRIBIRSE en la FALP y pertenecerán al ámbito territorial de la Federación de Automovilismo de Las Palmas.

### ART. 4: VEHÍCULOS ADMITIDOS

Podrán tomar parte en las pruebas puntuables de este campeonato los siguientes tipos de vehículos, siempre que los reglamentos particulares los admitan: Vehículos según normas de Prescripciones Comunes de la FCA para 2010.

Se establece un trofeo para los participantes con vehículos de menos de 1600 c.c. de cilindrada.

### ART. 5: RESULTADOS A RETENER

Los resultados a retener serán siete desglosados de la siguiente manera: Rallye Santa Brígida, los tres mejores resultados obtenidos en Rallyes y los tres mejores resultados en subidas.

### ART. 6: PUNTUABILIDAD EN LAS PRUEBAS

PRUEBA	Cf
Rallye Santa Brígida	3
Subida La Pasadilla	2
Subida de Arucas	2
Rallye Gran Canaria	2

Subida a Fataga	2
Rallye Maspalomas	2
Subida de Haría	2
Rallye Teror	2
Subida San Bartolomé	2
Rallye Telde	2
Subida de Moya	2
Rallye de Lanzarote	2
Rally Islas Canarias	2 (Clasificación hasta 1ª Etapa)

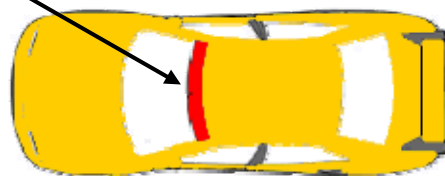
### ART. 7: FORMA DE PUNTUAR

Será igual al del Campeonato de Rallyes de Las Palmas. En cada prueba se establecerá una clasificación de los pilotos inscritos en el «TROFEO TALLERES MULTIMARCA ENMA», y según la misma, se atribuirán los puntos de la scratch y clase.

### ART. 8: PUBLICIDAD OBLIGATORIA

Para puntuar en el trofeo, todos los vehículos estarán obligados a llevar:

- 1.- Parasol (TALLERES MULTIMARCA ENMA).



2. Dos escudos de la FALP (su colocación se realizará, bien en las aletas delanteras, o en las puertas, o lo más próximo posible a ellas).

3. Dos adhesivos de los sponsors colaboradores de la FALP uno a cada lado del vehículo, preferentemente cerca de los números de competición.

El no llevar la publicidad obligatoria, significará la pérdida de la puntuación obtenida en la prueba para el Campeonato, este resultado no se podrá descontar del total a retener. Con la inscripción se entregará la publicidad obligatoria del campeonato, la reposición de la misma es responsabilidad del participante.

La FALP se reserva el derecho de incluir en este campeonato otros sponsors, comunicando los mismos mediante anexos.

### ART. 9: RECLAMACIONES

La FALP resolverá cuantas cuestiones se plantearan con relación al campeonato.

### ART. 10: PREMIOS Y TROFEOS

En cada Prueba, se entregarán Trofeos a los vencedores absolutos (piloto y copiloto en rallyes y piloto en montaña) y también para el mejor clasificado de los participantes inscritos con un vehículo menor de 1.600 cc. Si coincidiese el vencedor absoluto y el de la clase hasta 1.600 cc., sólo se entregará el de vencedor absoluto.

Al final del campeonato se repartirán los siguientes premios y trofeos:

Premio en metálico a los diez primeros pilotos clasificados.

Trofeo piloto y copiloto a los 10 primeros clasificados.

Los premios en metálico serán comunicados mediante anexo.

# SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CAMPEONATO DE PROMOCIÓN



## DATOS DEL PILOTO

Nombre y Apellidos: ..... N.I.F.: .....

Fecha de nacimiento: ..... Domicilio: .....

Población: ..... Telf.: ..... Telf. Móvil: .....

E-mail: .....

## VEHÍCULO

Marca: ..... Modelo: ..... Matrícula: ..... Cilindrada: .....

## DATOS DEPORTIVOS

¿Es la primera vez que participa en pruebas automovilísticas?

.....

En caso negativo, ¿en qué tipo de pruebas?

.....

.....

.....

Número de veces: ..... Mejor clasificación obtenida: .....

## DATOS DEL COPILOTO

Nombre y Apellidos: ..... N.I.F.: .....

Domicilio: ..... Población: ..... Telf.: .....

Telf. Móvil: ..... E-mail: .....

La publicidad obligatoria del Campeonato viene reflejada en el Art. 8 del Reglamento Particular del Campeonato de Promoción



De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que los datos que nos ha facilitado y los que nos facilite en el futuro por cualquier medio serán incorporados a fichero/s automatizado/s de la FEDERACIÓN I. DE AUTOMOVILISMO DE LAS PALMAS, con la finalidad de mantener relaciones con terceros. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito firmado, acompañado de fotocopia de su DNI, a la Federación de Automovilismo de Las Palmas, calle Batalla del Ebro nº 67, 1º - 35013 Las Palmas de Gran Canaria.

El piloto será el que tenga la relación contractual con la FALP, debiendo comunicar por escrito el cambio de copiloto sólo a título informativo.

La organización entregará la publicidad obligatoria del campeonato, la reposición de la misma es responsabilidad del participante.

Con la firma de la presente solicitud de inscripción declaro que los datos aportados son totalmente ciertos y me obligo a acatar las normas, en caso contrario tomo conocimiento que seré excluido del mismo.

Fdo.: .....

N.I.F.: .....